

| DOCUMENTO DE SEGURIDAD | |
|--|--|
| Nombre del sistema o base de datos | Base de datos personales de la Dirección de Salud y Bienestar |
| Respecto del administrador de éste | Nombre Ana de la Garza Musi |
| | Cargo Directora de Área de Salud y Bienestar |
| | Adscripción Coordinación de Operación del Sistema DIF Guadalajara |
| Las funciones y obligaciones de las personas que traten datos personales | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el tratamiento conforme a las instrucciones del Responsable de Protección de Datos Personales del Sistema DIF Guadalajara; • Abstenerse de tratar para finalidades distintas a las instruidas; • Implementar las medidas de seguridad conforme a los instrumentos jurídicos aplicables; • Informar al Responsable de Protección de Datos Personales del Sistema DIF Guadalajara, cuando se tenga conocimiento que ha ocurrido una vulneración; • Guardar confidencialidad respecto de los datos personales que recepcione y resguarde por motivo de sus funciones; • Suprimir o devolver los datos personales objeto de tratamiento una vez cumplida la relación jurídica con el responsable, siempre y cuando no exista una previsión legal que exija la conservación de los datos personales, y • Abstenerse de transferir los datos personales salvo en el caso de que el Responsable de Protección de Datos Personales del Sistema DIF Guadalajara, así lo determine, o la comunicación derive de una subcontratación, o por mandato expreso de la autoridad competente. |
| Inventario de los datos personales | DATOS PERSONALES.- Nombre, edad, sexo, firma, domicilio particular, número de teléfono particular, patrimonio, referencia sexual, Clave Unica de Registro de Población. DATOS PERSONALES SENSIBLES.- Estado de salud física y mental e historial médico, información genética, datos biométricos. |
| Estructura y descripción de los sistemas de tratamiento y/o bases de datos personales | Se tiene la información resguardada en el disco duro de la computadora asignada, a la cual solo tiene acceso el personal responsable de la Dirección. |
| Los controles y mecanismos de seguridad para las transferencias que, en su caso, efectúen | La información personal que es transferida, se realiza de manera interinstitucional, a los correos electrónicos oficiales asignados al personal de este Organismo, así como a aquellas autoridades estatales y/o municipales, que conforme a sus facultades y atribuciones, resulte legalmente necesario transferirles información personal, agregando en todo caso, una leyenda de Protección de Información Confidencial, en donde se detalla el fin para el cual son transferidos, los datos personales. |
| El resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos de los datos personales | Los datos personales, que se encuentran contenidos en expedientes físicos, se encuentran numerados y resguardados en una archivero de madera, con llave, así como en archivos digitales en memoria USB, y en el disco duro de la computadora asignada, misma que cuenta con una clave de usuario, a todo lo cual solo tiene acceso el personal responsable del equipo de computo. |
| Las bitácoras de acceso, operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales | A partir de este momento, se elaboró la <u>bitácora de acceso y operación cotidiana</u> a los datos personales, misma que contiene los siguientes elementos: Nombre del responsable de la información, Nombre de quien accede u opera la información, Motivo de acceso u operación a la Información, Fecha y hora de acceso o de operación del documento, Firma de quien accede u opera la información, Fecha y hora de devolución de la información y Observaciones. De igual forma, se elaboró la <u>bitácora de vulneraciones</u> a la seguridad de los datos personales, la cual contiene los siguientes elementos: Fecha en que ocurrió; Motivo de la vulneración de seguridad; las Acciones correctivas implementadas de forma inmediata y definitiva; El daño, la alteración o modificación no autorizada y Observaciones. |

| Análisis de riesgos |
|---|
| Considerando que existe el deber de proteger cualquier tipo de dato personal que es tratado en este Organismo, existen riesgos inminentes, que se pudiesen suscitar en cualquier fase del tratamiento de los mismos como sería: la pérdida o destrucción, robo, extravío o expedición de una copia no autorizada, uso, acceso o tratamiento no autorizado, o el daño, alteración o modificación de documentos o expedientes que contengan datos personales, debido a las escasas medidas de seguridad en instalaciones, a la de un mantenimiento eficaz a equipos de computo que almacenan datos personales (medidas de seguridad físicas), a la falta de programas de capacitación y formación del personal en la materia, (medidas de seguridad administrativas), a la de falta de contraseñas alfanuméricas seguras para acceder a equipo de computo y de respaldo seguro de información, (medidas de seguridad técnicas). |

| Análisis de brecha |
|--|
| Los expedientes se encuentran resguardados en cajas de cartón, en un salón del Centro de Desarrollo Comunitario "Miramar", mismo que cuenta con llave a cargo de la administradora asignada a ese Centro de Desarrollo Comunitario mencionado, pero carecen de Seguridad, ya que no se cuenta con policía que custodie las instalaciones; algunos equipos de computo son obsoletos y carecen de contraseñas alfanuméricas de alta seguridad. |

| Gestión de vulneraciones |
|--|
| Por el momento no aplica este rubro, en virtud de que recientemente se implementó la bitacora de vulneraciones a la seguridad de los datos personales, sin que se haya registrado al momento incidente alguno. |

| | |
|---|---|
| Medidas de seguridad físicas aplicadas a las instalaciones | Actualmente estamos en espera de la asignación de un espacio físico, para el resguardo de los expedientes, debido a la rehabilitación del edificio. |
| Controles de identificación y autenticación de usuarios | Los usuarios que tratan información en esta Dirección son Ana de la Garza Musi Directora de Área Salud y Bienestar, Jorge Robles Alcorchas Jefe Médica, Mariana Soto González Jefa de Nutrición, Griselda Ramírez Zarazúa Jefa de Salud Bucal, Karla Berenice Ramírez Morán Jefa de Psicología, y Elba Araceli Gallo Vázquez Jefa de Laboratorio. |
| Procedimientos de respaldo y recuperación de datos personales | Además del expediente físico, se tiene la información en el Disco Duro de la computadora. |
| Plan de contingencia | Al momento no se cuenta con un plan de contingencia |
| Técnicas utilizadas para la supresión y borrado seguro de los datos personales | Por el momento se cuenta con el programa NITRO para la supresión y borrado seguro de los datos personales. |

Plan de trabajo

De forma bimestral se verificará por parte del administrador del presente documento de seguridad, que se esté cumpliendo con estas medidas de seguridad y de considerarlo necesario se realizarán propuestas de mejora al Responsable de Protección de Datos Personales del Sistema DIF Guadalajara.

| | |
|---|---|
| Mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad | Verificación por parte del encargado de Protección de Datos Personales de DIF Guadalajara, para constatar que se cumpla con las medidas de seguridad consignadas en el presente documento |
|---|---|

Programa General de capacitación

| Fecha | | | Tipo de capacitación | Tipo de personal |
|-------|-----|-----|--------------------------|---|
| Día | Mes | Año | Por el momento no lo hay | En su caso será base y confianza que traten datos |

| | |
|--|------------|
| Fecha de actualización del documento de seguridad | 01/10/2021 |
|--|------------|